

Ermua aprueba aumentar un 2,6% sus impuestos y tasas para el año que viene

La aplicación de la subida en 2024 se aprobó con los votos favorables del equipo de gobierno y contrarios de la oposición

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua aumentará sus impuestos y tasas en un 2,6% para el año que viene, con la salvedad de las tasas de la basura y el agua, en las que se establecerá el incremento que incorporan la Mancomunidad Debabarrena y el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa, responsables de ambos servicios en la villa.

Esta propuesta se aprobó con los únicos votos favorables del equipo de gobierno (PSE-EE y PNV) y la postura en contra de todos los grupos de la oposición municipal (EH Bildu, Elkarrekin Ermua y PP).

El alcalde, Juan Carlos Abascal, explicó que «en los últimos años ha habido una revalorización importante en el concepto de personal, en el coste de las obras y en los costes energéticos que hay que tener en cuenta, más si cabe cuando hemos congelado los impuestos durante muchos años por la crisis, el Covid, la invasión de Ucrania, etcétera».

Desde la oposición se mostraron contrarios al planteamiento del equipo de gobierno y pese a proponer varias enmiendas, las propuestas no salieron adelante en las votaciones de la sesión plenaria.

EH Bildu pidió que se minorara el gravamen del Impuesto de Bienes Inmuebles, con el fin de adecuarlo a la media de los municipios de Bizkaia; que no se modificaran las tarifas actuales



Sesión plenaria en la que se han debatido las enmiendas y la propuesta del equipo de gobierno. A. LASUEN

del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, ni la cuantía de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y la reserva de vía pública; que se distribuyera en los dos años posteriores el aumento establecido por la Mancomunidad, en la tasa de basuras, en el caso de que fuera del 10% o más y una bonificación del 50% sobre licencias para ocupaciones de terrenos con puestos que puedan suponer venta de productos que refieran un interés o valor cultural.

El Partido Popular, por su parte, reclamó la congelación generalizada de los impuestos y tasas del año que viene y una rebaja del 10% en los abonos anuales deportivos.

Ambos grupos aludieron a que la previsión de Udalkutxa (financiación de la Diputación de

Bizkaia para los ayuntamientos) para 2024 otorgaba a Ermua «un millón de euros más para el próximo ejercicio».

Aumentar la progresividad

Elkarrekin Ermua planteó en el Pleno «adecuar los impuestos a los ingresos de los vecinos y vecinas de Ermua porque Ermua es, según los datos de la Diputación foral de Bizkaia, el municipio con más esfuerzo fiscal de todo el territorio en función de su renta. En Ermua el índice de esfuerzo fiscal es del 0,78 y la media de Bizkaia es del 0,51». Por ello, propusieron «una reforma fiscal local, aumentando la progresividad de los impuestos, analizando detenidamente en conjunto con el equipo de gobierno, con los técnicos y en comisiones de trabajo este tema para abordar-

lo con la seriedad que merece».

Desde el equipo de gobierno insistieron en recordar que «la previsión de los ingresos de Udalkutxa para el año que viene es de un incremento de 878.000 euros, no un millón, pero no deja de ser una previsión, ya que en ejercicios anteriores ya hemos tenido que devolver 800.000 euros porque no se habían cumplido las previsiones». Además, el PNV apuntó que «el Ayuntamiento tiene que pagar 1.037.000 euros por la recogida de residuos urbanos.

EH Bildu, Elkarrekin y PP presentaron diversas enmiendas a la subida de impuestos que fueron rechazadas

«¿De dónde se saca ese dinero si solo se recauda la mitad?», interpelló a Bildu. Tanto el Partido Socialista como el PNV entendían que «trasladar el cobro de las basuras a los años posteriores es aplazar el problema, ya que la tasa hay que pagársela a la Mancomunidad antes o después».

El alcalde y el portavoz nacionalista criticaron a Bildu y al PP por «no plantear las partidas de las que se debe detraer la inversión al recibir un menor ingreso de los impuestos», debido a las medidas que planteaban en sus enmiendas, aunque el PP se quejaba de que «no podemos decir de qué partidas podemos prescindir, ya que no podemos participar en la elaboración de los presupuestos».

«Esfuerzo fiscal menor»

Por otra parte, desde el PSE se criticaron las cifras aportadas por Elkarrekin «ya que esa fórmula no recoge el esfuerzo fiscal, sino la correlación de los diferentes municipios para saber qué les corresponde desde Udalkutxa» y defendieron la postura de que «el verdadero esfuerzo fiscal, sólo teniendo en cuenta el IRPF y los impuestos locales, para un vecino de Ermua es menor. Supone el 10,2% frente al 12,2% de un vecino de Bizkaia». «Los impuestos y tasas locales no suponen más que un 6% del total de los impuestos que pagan los vecinos y vecinas, por tanto, si se quiere reducir el esfuerzo fiscal donde hay que actuar es en los tipos del IRPF, que aplica la progresividad según las rentas sean más bajas o más altas, no en los impuestos municipales» añadió.

El alcalde concluyó que «lo que pagan los ermueños en impuestos y tasas municipales son 437,2 euros, un 32% menos que los 644 euros que pagan de media en España, un 25% menos que la media de municipios de la CAPV, un 19% menos que en la media de municipios de Bizkaia y un 30% menos que en Gipuzkoa».

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAIINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR	
COLISEO Merkatu Kalea, 2	
Esta ambición desmedida	19.30
Saben aquell	19.30
ERMUA	
ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n	
Chinas	20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.	
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.	
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.	
*Salida desde Ermua diez minutos antes	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.	
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20*	

cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.	
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.	
*Llegada a Ermua	
EIBAR-BILBAO (Autopista)	
De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.	
BILBAO-EIBAR (Autopista)	
Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.	
EIBAR-VITORIA	
Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.	
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.	
VITORIA-EIBAR	
Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.	
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora	
EIBAR-PAMPLONA	
Laborables y festivos: 8.30	
PAMPLONA-EIBAR	
Laborables y festivos: 11.00.	
EIBAR-ARRATE	
Laborables: 15.00.	

Sábados: 14.00	
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.	
ARRATE-EIBAR	
Laborables: 15.30.	
Sábados: 14.30	
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.	
EIBAR-ELGETA	
Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30	
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.	
ELGETA-EIBAR	
Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50	
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.	
EIBAR-HOSPITAL MENDARO	
Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).	
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.	
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.	
HOSPITAL MENDARO-EIBAR	
Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.	
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.	
TRENES	
BILBAO-EIBAR	
Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada	

hora), 9.34 y 20.34.	
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.	
EIBAR-BILBAO	
Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.	
ERMUA-BILBAO	
Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.	
SAN SEBASTIÁN-EIBAR	
Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.	
EIBAR-SAN SEBASTIÁN	
Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.	
FARMACIAS	
EIBAR	
De 9.00 a 22.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4).	
ERMUA	
De 9.00 a 22.00: Alcalá Etayo (Zubiurre, 29).	
EIBAR-ERMUA	
Noche. De 22.00 a 9.00: Sánchez Castaño (Julián Etxeberria, 7. Eibar).	